

Bogotá D.C., junio de 2026

Señor

CIUDADANO ANONIMO

Correo electrónico: No registra

Ciudad



	Radicado N°	S-2026-200956
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación	Fecha:	12-06-2026 - 13:55
	Folios:	1 Anexos:
	Radicador:	NACIRA HELENA MARTINEZ ROHENES - 2201
	Destino:	PETICIONARÓ ANONIMO SDQS 3558282026 3559152026
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co		
opción CONSULTA TRÁMITE		
con el código de verificación: E3R19		

REFERENCIA: SDQS 3558282026 / 3559152026

ASUNTO: Queja contra Colegio Eucarístico Nuestra Señora de Guadalupe. ANÓNIMO

Respetado (a) señor (a), cordial saludo.

En atención al asunto, esta Dirección Local de Educación DLE Usaquén a través del Equipo Local de Inspección y Vigilancia ELIV, nos permitimos informar que se remitió copia del derecho de petición a las directivas de la institución educativa requiriendo informe sobre lo manifestado por usted, respuesta de la institución que se anexa a la presente comunicación.

Cordialmente,



EDUARDO ANTONIO ROJAS LOZANO

Director Local de Educación Loc. 1 Usaquén

Elaboró: CARMEN ALICIA RUIZ BOHÓRQUEZ- Supervisora de Educación



Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento
Colegio Eucarístico - Villa Guadalupe

Aprobado por Resoluciones Nos. 15078 Septiembre 13 de 1985 para Preescolar
y 11711 Septiembre 10 de 1987 para Primaria y Bachillerato y Resolución
de Reconocimiento Oficial No. 1378 del 26 de Abril de 1999
Bogotá, D.C. - Calle 170 No. 17A-32 - Tels: 672 24 74 - 670 07 34
e-mail:secretaria@colegioeucaristico.edu.co. - www.colegioeucaristico.edu.co

Bogotá D.C., 05 de junio de 2026

Señores.

Dirección Local de Educación - Usaquén

Atte. Dra. **Carmen Alicia Ruiz Bohórquez**

Supervisora de Educación

Calle 127 C # 9 A 03

caruizb@educacionbogota.gov.co

Ciudad.

Asunto: Respuesta a primera queja anónima sin número, comunicada por medio de correo electrónico del día 29 de mayo de 2026; Atención de petición número 3558282026.

Reciban un respetuoso saludo en Jesús Eucaristía, que la paz y el amor estén con cada uno de ustedes.

Acusando el recibido del documento señalado en el asunto, nos permitimos extender la presente respuesta.

1. La Sra. Erisbey López Jimenez está vinculada en legal forma, por medio de un contrato individual de trabajo, el cargo que ocupa es el de Psicoorientadora, y las funciones a su cargo son la siguientes:

FUNCIONES PRINCIPALES Y RESPONSABILIDADES

Responsabilidad de orientación y acompañamiento estudiantil

- Realizar acompañamiento al proceso formativo de las y los estudiantes.
- Realizar atención primaria acorde al procedimiento, a los estudiantes que presenten necesidades de aprendizaje y/o problemas de conducta durante el año escolar y brindar herramientas que faciliten el mejoramiento de las necesidades encontradas.
- Realizar los seguimientos pertinentes de los casos remitidos a asesoría externa.
- Asesorar a los docentes, cuando ellos así lo requieran, en el manejo de las problemáticas que involucren a los estudiantes.
- Elaborar y participar en campañas de concientización para evitar el fracaso escolar, detectar necesidades de aprendizaje y contribuir a fortalecer los hábitos de estudio.
- Gestionar acercamientos entre las Directivas del Colegio y los Padres de Familia o acudientes de manera efectiva y oportuna.
- Atender de manera cordial y eficaz a todos los miembros de la comunidad educativa que se acerquen a su dependencia.

- Realizar entrevistas psicológicas a padres de familia y estudiantes que estén en proceso de admisión o en los procesos de seguimiento académico. 6.
- Brindar asesoría psicológica permanentemente a estudiantes, Padres de Familia y comunidad educativa que la soliciten.
- Participar en la implementación de programas de prevención del uso indebido de sustancias psico-activas y otras problemáticas relacionadas con la niñez y la juventud.
- Apoyar programas especiales para fortalecer el bienestar psicológico de la comunidad educativa en coordinación con otras instancias de la Institución.
- Presentar los informes requeridos por su superior inmediato.

Responsabilidad de bienestar y proyectos formativos comunitarios

- Coordinar y acompañar proyectos de educación sexual, socio ocupacional y de competencias socioemocionales y escuela de padres.
- Implementar estrategias en la alianza Escuela -familia con el fin acompañar procesos formativos de manera efectiva y oportuna.
- Participar en la implementación de programas de prevención y promoción ante riesgos psicosociales y otras problemáticas relacionadas con la niñez y la juventud.
- Apoyar programas especiales para fortalecer el bienestar psicológico de la comunidad educativa en coordinación con otras instancias de la Institución.

Responsabilidad legal, confidencialidad y cumplimiento normativo

- Manejar con prudencia y confidencialidad la información y comentarios que se realicen al interior de la Comunidad teniendo en cuenta los postulados de la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, así como la Política de Privacidad y Confidencialidad de Datos Personales.
- Cumplir con los postulados normativos estipulados en la Ley 1581 de 2012 y en el Manual de Protección de Datos, en referencia al uso y protección de datos privados y sensibles, firmando el respectivo acuerdo de confidencialidad que se anexa al presente contrato individual de trabajo.
- Cumplir a cabalidad con los lineamientos administrativos y legales estipulados en el Manual de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes que se anexa al contrato.
- Tratar con moderación, prudencia y confidencialidad la información y comentarios propios de la Institución Educativa.
- Tener en cuenta los elementos del debido proceso y el conducto regular adoptados por la Comunidad para dirimir los conflictos que se presenten.

Habiendo recibido la queja anónima que nos convoca, he procedido a indagar por la existencia de quejas en dicho sentido, sin haber encontrado una sola queja instaurada al interior del colegio por parte de alguna padre o madre de familia.

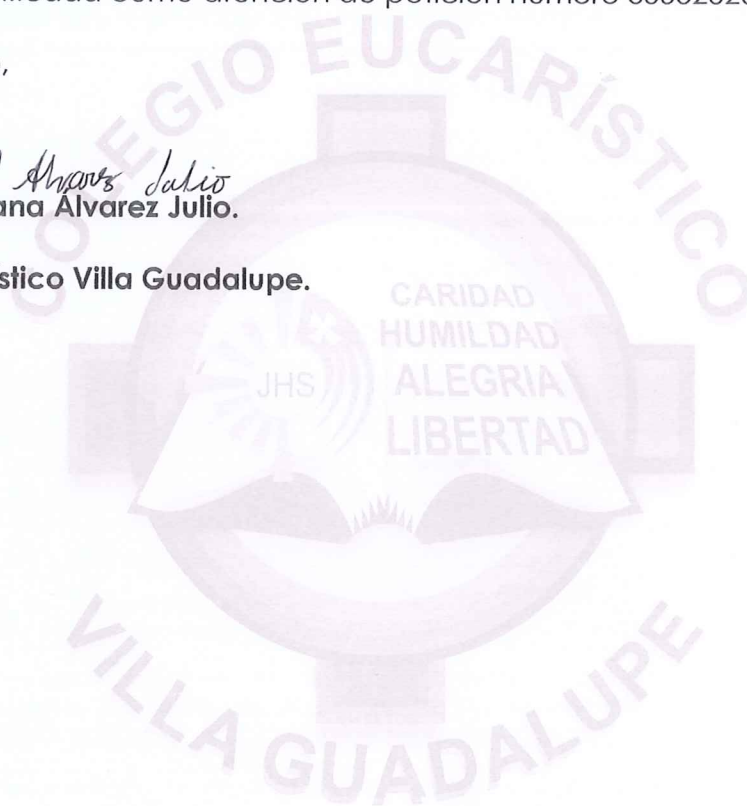
1. Hemos indagado al interior del Colegio sobre la existencia de quejas o denuncia por partes algunos de nuestros padres y madres de familia, sin haber encontrado una sola queja que guarde relación con las presuntas situaciones ocurridas al interior de este colegio.

Nuestro compromiso institucional siempre es velar por el bienestar de nuestros estudiantes, contamos con canales de comunicación que permitan atender los distintos requerimientos y/o solicitudes de padres y madres de familia, así como de toda la comunidad educativa en general.

En los presentes términos hemos extendido una respuesta, de fondo, a la queja anónima identificada como atención de petición número 3558282026.

Sin otro motivo,

Hna. Marta L. Alvarez Julio
Hna. Marta Liliana Alvarez Julio.
Rectora.
Colegio Eucarístico Villa Guadalupe.



INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)

Petición Anónima

[Actualizar Petición](#)[Actualizar Peticionario](#)

Asunto

ASUNTO: QUEJA FORMAL POR PRESUNTO FAVORITISMO, MALTRATO VERBAL Y VULNERACION DE DERECHOS DE ESTUDIANTES EN INSTITUCION EDUCATIVA EUCARISTICO CALLE 170 POR MEDIO DE LA PRESENTE, QUEREMOS MANIFESTAR NUESTRA PROFUNDA PREOCUPACION E INCONFORMIDAD FRENTE A DIVERSAS SITUACIONES QUE VIENEN OCURRIENDO DENTRO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EUCARISTICO VILLA GUADALUPE, LAS CUALES CONSIDERAMOS AFECTAN GRAVEMENTE EL BIENESTAR EMOCIONAL, ACADEMICO Y PSICOLOGICO DE NUESTROS HIJOS. HEMOS EVIDENCIADO UN TRATO DESIGUAL HACIA ALGUNOS ESTUDIANTES, DONDE APARENTEMENTE CIERTOS ALUMNOS RECIBEN MAYORES BENEFICIOS, RECONOCIMIENTOS Y OPORTUNIDADES, MIENTRAS QUE OTROS SON CONSTANTEMENTE DESMERITADOS, COMPARADOS Y SEÑALADOS. EXISTE UNA PERCEPCION GENERALIZADA ENTRE PADRES Y ESTUDIANTES DE POSIBLES FAVORITISMOS HACIA DETERMINADAS FAMILIAS, LO CUAL GENERA UN AMBIENTE DE INJUSTICIA Y EXCLUSION DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. ADICIONALMENTE, DENUNCIAMOS COMPORTAMIENTOS INADECUADOS POR PARTE DE ALGUNOS DOCENTES ESA ERISBEY QUE DENIGRA A LOS PADRES Y LOS AMENAZA CON EL ICBF - FISCALIA Y ES DONDE NOS PREGUNTAMOS QUE ES ELLA LA TITERE DE LA QUE SE DICE LLAMAR RECTORIA. UTILIZAN EXPRESIONES OFENSIVAS Y DENIGRANTES HACIA LOS ESTUDIANTES, INCLUYENDO PALABRAS IRRESPETUOSAS COMO "PENDEJA", ADEMAS DE BURLAS, HUMILLACIONES Y COMPARACIONES CONSTANTES CON ESTUDIANTES CONSIDERADOS DE "MAYOR MERITO". ESTAS ACCIONES AFECTAN LA AUTOESTIMA, DIGNIDAD Y MOTIVACION DE NUESTROS HIJOS, VULNERANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL DEBER DE PROTECCION QUE DEBE GARANTIZAR LA INSTITUCION. TAMBIEN PREOCUPA LA ACTITUD DE QUIEN SE PRESENTA COMO RECTORA DE LA INSTITUCION, YA QUE PRESUNTAMENTE PERMITE Y RESPALDA ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS, GENERANDO TEMOR ENTRE LOS DOCENTES Y ALGUNOS PADRES Y A LA VEZ A TRABAJADORES DEL COLEGIO. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACION: 1. REALIZAR UNA INVESTIGACION IMPARCIAL SOBRE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y LOS RECURSOS QUE RECIBEN DE CIERTOS PADRES PARA BENEFICIAR A SUS HIJOS Y A LOS DIRECTIVOS. 2. ESCUCHAR A ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y DEMAS FUNCIONARIOS PERO QUE SEAN LOS VERDADEROS PADRES NO LOS QUE ELLOS ESCOJAN. 3. VERIFICAR POSIBLES CASOS DE FAVORITISMO, ABUSO DE AUTORIDAD Y MALTRATO VERBAL. 4. GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS ESTUDIANTES AFECTADOS. 5. TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA ASEGURAR UN AMBIENTE EDUCATIVO SANO, RESPETUOSO E IGUALITARIO. 6. EXIGIMOS LA DESVINCULACION INMEDIATA DE PROFESORES COMO PSICOLOGA, COMO CIENCIAS, COMO RELIGION, COMO MATEMATICAS, DE TODAS LAS AREAS DE EDUCACION PORQUE DENIGRAN A LOS ESTUDIANTES PORQUE SON LOS QUE NO ESTAN PASANDO EL RECURSO DINERO COMO OTROS SI LO HACEN PARA BENEFICIO DE ESTAS QUE SE HACEN LLAMAR MONJAS. EXIGIMOS QUE SE LE OTORGUEN Y SE PROTEJA EL BIENESTAR EMOCIONAL Y ACADEMICO DE NUESTROS HIJOS, QUIENES MERECE ESTUDIAR EN UN ENTORNO BASADO EN EL RESPETO, LA EQUIDAD Y LOS VALORES HUMANOS, DONDE SI IMPARTAN LA EMPATIA Y EL VALOR DE LO QUE HACEN NUESTROS HIJOS PORQUE ES UN ABUSO QUE HASTA TARDE DE LA NOCHE ESTEN ESTUDIANDO TODO PORQUE LOS QUE DEBEN ENSEÑAR SOLO DENIGRAN, INSULTAN Y SE BURLAN DE LA INVESTIGACION QUE HACEN CADA UNO DE NUESTROS HIJOS. FALTA SERVICIO DE ATENCION EN ESTE COLEGIO DESDE LA QUE DICE LLAMARSE RECTORA HASTA LA MODELO QUE ESTA COMO RECEPCION QUE SOLO SE LIMITA A RESPONDER MAL Y A ESTAR USANDO SU CELULAR CABEZA AGACHA Y CON POCA EMPATIA PARA ATENDER. HAY UNA CORTA ATENCION DE PARTE DE ESTE COLEGIO YA QUE TODOS SON LOS ROBOTS DE LA RECTORIA. AYUDEN PORQUE ESTE GRAN COLEGIO SE ESTA POR CERRAR. NO HAY ADMINISTRACION NO HAY NADIE QUE NOS ESCUCHE.

TRANSCRIPCIÓN:

ASUNTO: QUEJA FORMAL POR PRESUNTO FAVORITISMO, MALTRATO VERBAL Y VULNERACION DE DERECHOS DE ESTUDIANTES EN INSTITUCION EDUCATIVA EUCARISTICO CALLE 170 POR MEDIO DE LA PRESENTE, QUEREMOS MANIFESTAR NUESTRA PROFUNDA PREOCUPACION E INCONFORMIDAD FRENTE A DIVERSAS SITUACIONES QUE VIENEN OCURRIENDO DENTRO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EUCARISTICO VILLA GUADALUPE, LAS CUALES CONSIDERAMOS AFECTAN GRAVEMENTE EL BIENESTAR EMOCIONAL, ACADEMICO Y PSICOLOGICO DE NUESTROS HIJOS. HEMOS EVIDENCIADO UN TRATO DESIGUAL HACIA ALGUNOS ESTUDIANTES, DONDE APARENTEMENTE CIERTOS ALUMNOS RECIBEN MAYORES BENEFICIOS, RECONOCIMIENTOS Y OPORTUNIDADES, MIENTRAS QUE OTROS SON CONSTANTEMENTE DESMERITADOS, COMPARADOS Y SEÑALADOS. EXISTE UNA PERCEPCION GENERALIZADA ENTRE PADRES Y ESTUDIANTES DE POSIBLES FAVORITISMOS HACIA DETERMINADAS FAMILIAS, LO CUAL GENERA UN AMBIENTE DE INJUSTICIA Y EXCLUSION DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. ADICIONALMENTE, DENUNCIAMOS COMPORTAMIENTOS INADECUADOS POR PARTE DE ALGUNOS DOCENTES ESA ERISBEY QUE DENIGRA A LOS PADRES Y LOS AMENAZA CON EL ICBF - FISCALIA Y ES DONDE NOS PREGUNTAMOS QUE ES ELLA LA TITERE DE LA QUE SE DICE LLAMAR RECTORIA. UTILIZAN EXPRESIONES OFENSIVAS Y DENIGRANTES HACIA LOS ESTUDIANTES, INCLUYENDO PALABRAS IRRESPETUOSAS COMO "PENDEJA", ADEMAS DE BURLAS, HUMILLACIONES Y

COMPARACIONES CONSTANTES CON ESTUDIANTES CONSIDERADOS DE "MAYOR MERITO". ESTAS ACCIONES AFECTAN LA AUTOESTIMA, DIGNIDAD Y MOTIVACION DE NUESTROS HIJOS, VULNERANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL DEBER DE PROTECCION QUE DEBE GARANTIZAR LA INSTITUCION. TAMBIEN PREOCUPA LA ACTITUD DE QUIEN SE PRESENTA COMO RECTORA DE LA INSTITUCION, YA QUE PRESUNTAMENTE PERMITE Y RESPALDA ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS, GENERANDO TEMOR ENTRE LOS DOCENTES Y ALGUNOS PADRES Y A LA VEZ A TRABAJADORES DEL COLEGIO. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACION: 1. REALIZAR UNA INVESTIGACION IMPARCIAL SOBRE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y LOS RECURSOS QUE RECIBEN DE CIERTOS PADRES PARA BENEFICIAR A SUS HIJOS Y A LOS DIRECTIVOS. 2. ESCUCHAR A ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y DEMAS FUNCIONARIOS PERO QUE SEAN LOS VERDADEROS PADRES NO LOS QUE ELLOS ESCOJAN. 3. VERIFICAR POSIBLES CASOS DE FAVORITISMO, ABUSO DE AUTORIDAD Y MALTRATO VERBAL. 4. GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS ESTUDIANTES AFECTADOS. 5. TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA ASEGURAR UN AMBIENTE EDUCATIVO SANO, RESPETUOSO E IGUALITARIO. 6. EXIGIMOS LA DESVINCULACION INMEDIATA DE PROFESORES COMO PSICOLOGA, COMO CIENCIAS, COMO RELIGION, COMO MATEMATICAS, DE TODAS LAS AREAS DE EDUCACION PORQUE DENIGRAN A LOS ESTUDIANTES PORQUE SON LOS QUE NO ESTAN PASANDO EL RECURSO DINERO COMO OTROS SI LO HACEN PARA BENEFICIO DE ESTAS QUE SE HACEN LLAMAR MONJAS. EXIGIMOS QUE SE LE OTORGUEN Y SE PROTEJA EL BIENESTAR EMOCIONAL Y ACADEMICO DE NUESTROS HIJOS, QUIENES MERECE ESTUDIAR EN UN ENTORNO BASADO EN EL RESPETO, LA EQUIDAD Y LOS VALORES HUMANOS, DONDE SI IMPARTAN LA EMPATIA Y EL VALOR DE LO QUE HACEN NUESTROS HIJOS PORQUE ES UN ABUSO QUE HASTA TARDE DE LA NOCHE ESTEN ESTUDIANDO TODO PORQUE LOS QUE DEBEN ENSEÑAR SOLO DENIGRAN, INSULTAN Y SE BURLAN DE LA INVESTIGACION QUE HACEN CADA UNO DE NUESTROS HIJOS. FALTA SERVICIO DE ATENCION EN ESTE COLEGIO DESDE LA QUE DICE LLAMARSE RECTORA HASTA LA MODELO QUE ESTA COMO RECEPCION QUE SOLO SE LIMITA A RESPONDER MAL Y A ESTAR USANDO SU CELULAR CABEZA AGACHA Y CON POCA EMPATIA PARA ATENDER. HAY UNA CORTA ATENCION DE PARTE DE ESTE COLEGIO YA QUE TODOS SON LOS ROBOTS DE LA RECTORIA. AYUDEN PORQUE ESTE GRAN COLEGIO SE ESTA POR CERRAR. NO HAY ADMINISTRACION NO HAY NADIE QUE NOS ESCUCHE.

NOMBRE: ANÓNIMO

CORREO: NO REGISTRA

NOTA: EL CIUDADANO NO ADJUNTA DOCUMENTOS ADICIONALES, TAMPOCO REGISTRA UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

REGISTRO DE PETICIÓN 3558282026

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto * ¿Se considera parte de alguna de estas características? (Ninguna) ▼

ASUNTO: QUEJA FORMAL POR PRESUNTO FAVORITISMO, MALTRATO VERBAL Y VULNERACION DE DERECHOS DE ESTUDIANTES EN INSTITUCION EDUCATIVA EUCARISTICO CALLE 170

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL ▼	Palabra Clave ⓘ	MALTRATO Y FAVORITISMO
Tema ⓘ *	EDUCACION ▼	Entidad Destino ⓘ *	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ▼
Tipo de Petición para la Entidad *	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL ▼		
Correo electrónico (opcional)	[REDACTED]	Confirmar Correo Electrónico	

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)

Petición Anónima

[Actualizar Petición](#)[Actualizar Peticionario](#)

Asunto

ABUSO DE PODER - MALTRATO DE LA PSICOLOGA - NO EXISTE TRATO DIGNO EN INCLUSION CON ESTUDIANTES - NO HAY RECTORA EN EL COLEGIO EUCARISTICO DE USAQUEN. LOS PADRES DE FAMILIAS MANIFESTAMOS NUESTRA PROFUNDA PREOCUPACION E INCONFORMIDAD FRENTE AL TRATO QUE VIENEN RECIBIENDO VARIOS ESTUDIANTES Y ACUDIENTES POR PARTE DE LA PSICOLOGA ERISBEY Y ALGUNOS INTEGRANTES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA. REALIZANDO CITACIONES DE ALTO PODER DENIGRANTE, AMENAZANTE Y TODO AVALADO POR LA RECTORA YA QUE DICE QUE SON ORDENES DE LA RECTORA. CONSIDERAMOS QUE LAS ACTUACIONES DE ESTA FUNCIONARIA HAN GENERADO TEMOR, ANGUSTIA, ESTRES EMOCIONAL Y AFECTACIONES PSICOLOGICAS EN ESTUDIANTES Y FAMILIAS, DEBIDO AL USO DE EXPRESIONES INTIMIDANTES, SEÑALAMIENTOS, AMENAZAS Y UN MANEJO INADECUADO DE SITUACIONES ESCOLARES Y FAMILIARES. DENUNCIAMOS QUE, EN MULTIPLES OCASIONES, LOS PADRES DE FAMILIA SON PRESIONADOS PARA FIRMAR DOCUMENTOS BAJO SITUACIONES DE MIEDO Y TENSION, SIN RECIBIR UN VERDADERO ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL NI SOLUCIONES ORIENTADAS AL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES. ASIMISMO, MANIFESTAMOS NUESTRA PREOCUPACION POR: * PRESUNTOS MALTRATOS VERBALES HACIA ESTUDIANTES. * INVESTIGUEN CASOS DE ESTUDIANTES CON DIAGNOSTICO QUE NO HAY TRATO DIGNO DE PARTE DE DOCENTES, PSICOLOGA Y MENOS APOYO DE UN TRABAJO DE INCLUSIVIDAD DONDE TODOS SON EXCLUIDOS Y OFRECEN ALGO QUE NO ES REAL Y EL COLEGIO SE BENEFICIA, NO ES REAL LO QUE OFRECEN TODO ES MENTIRA. * TRATOS DENIGRANTES Y COMPARACIONES ENTRE ALUMNOS. * AMENAZAS RELACIONADAS CON REPORTES AL ICBF O FISCALIA COMO MECANISMO DE PRESION DE PARTE DE LA PSICOORIENTADORA QUE NO ES NINGUNA PSICOLOGA. * FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO HUMANIZADO Y PROFESIONAL. * PRESUNTO FAVORITISMO HACIA DETERMINADOS ESTUDIANTES O FAMILIAS. * IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y RECURSOS SOLICITADOS A LOS PADRES DE FAMILIA: INVESTIGUEN COMO SE BENEFICIA EL COMPRAR CADA MERCADO O ALGO NUEVO QUE SE INVENTAN PARA QUE POR CADA ESTUDIANTE LLEVEN PRODUCTOS PARA BENEFICIO DEL COLEGIO. * FALTA DE PERSONAL VERDADERAMENTE CAPACITADO EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y ORIENTACION ESTUDIANTIL YA QUE UNA ES DOCENTE DE LENGUAJE SU NOMBRE ES PATRICIA Y ELLA NO TIENE TITULO DE CONVIVENCIA Y ESTA DE LA MANO CON LA PSICOLOGA QUE DICE SER PSICOORIENTADORA Y NO ES CIERTO YA QUE ESTAS DOS PERSONAS SON AMENAZANTES DONDE ESTA QUE ACREDITE SUS TITULOS O ABUSO DE AUTORIDAD PARA AMENAZAR CON DENUNCIAR A LOS PADRES DE FAMILIA. SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA PERO URGENTE: 1. LA APERTURA INMEDIATA DE UNA INVESTIGACION INTERNA SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA PSICOLOGA ERISBEY Y DEMAS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS. 2. LA INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION REALIZANDO UNA INVESTIGACION EXHAUSTIVA A LA RECTORIA, DOCENTES Y AQUELLOS QUE ABUSAN DE LA AUTORIDAD EN EL COLEGIO 3. LA REVISION DE LOS PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA Y ATENCION PSICOLOGICA APLICADOS EN LA INSTITUCION. 4. GARANTIAS DE PROTECCION PARA ESTUDIANTES Y PADRES QUE DESEEN DENUNCIAR SIN TEMOR A REPRESALIAS. 5. LA EVALUACION DE LA PERMANENCIA DE LA MENCIONADA FUNCIONARIA DENTRO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA. 6. ESPACIOS REALES DE ESCUCHA Y DIALOGO CON LOS PADRES DE FAMILIA AFECTADOS. VAMOS A RETIRAR A NUESTROS HIJOS Y SE DARAN CUENTA DE LO QUE REALMENTE ES EL COLEGIO NOS CIERRAN LAS PUERTAS SIENDO PADRES, NO SOMOS ESCUCHADOS NO HAY EMPATIA, AMOR, VALORES. PEDIMOS UNA PERSONA CON CAPACIDAD, ORIENTACION DE DIRIGIR Y ADMINISTRAR ESTE COLEGIO. EXIGIMOS CAMBIO DE RECTORA PORQUE DE LAS QUE HAN LLEGADO EL COLEGIO SE VA ACABANDO. COMO PADRES EXIGIMOS RESPETO, TRANSPARENCIA Y UN AMBIENTE SEGURO PARA NUESTROS HIJOS. LA EDUCACION DEBE ESTAR BASADA EN EL ACOMPAÑAMIENTO, LA EMPATIA Y EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES, NUNCA EN EL MIEDO O LA INTIMIDACION.

TRANSCRIPCIÓN:

ABUSO DE PODER - MALTRATO DE LA PSICOLOGA - NO EXISTE TRATO DIGNO EN INCLUSION CON ESTUDIANTES - NO HAY RECTORA EN EL COLEGIO EUCARISTICO DE USAQUEN. LOS PADRES DE FAMILIAS MANIFESTAMOS NUESTRA PROFUNDA PREOCUPACION E INCONFORMIDAD FRENTE AL TRATO QUE VIENEN RECIBIENDO VARIOS ESTUDIANTES Y ACUDIENTES POR PARTE DE LA PSICOLOGA ERISBEY Y ALGUNOS INTEGRANTES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA. REALIZANDO CITACIONES DE ALTO PODER DENIGRANTE, AMENAZANTE Y TODO AVALADO POR LA RECTORA YA QUE DICE QUE SON ORDENES DE LA RECTORA. CONSIDERAMOS QUE LAS ACTUACIONES DE ESTA FUNCIONARIA HAN GENERADO TEMOR, ANGUSTIA, ESTRES EMOCIONAL Y AFECTACIONES PSICOLOGICAS EN ESTUDIANTES Y FAMILIAS, DEBIDO AL USO DE EXPRESIONES INTIMIDANTES, SEÑALAMIENTOS, AMENAZAS Y UN MANEJO INADECUADO DE SITUACIONES ESCOLARES Y FAMILIARES. DENUNCIAMOS QUE, EN MULTIPLES OCASIONES, LOS PADRES DE FAMILIA SON PRESIONADOS PARA FIRMAR DOCUMENTOS BAJO SITUACIONES DE MIEDO Y TENSION, SIN RECIBIR UN VERDADERO ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL NI SOLUCIONES ORIENTADAS AL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES. ASIMISMO, MANIFESTAMOS NUESTRA PREOCUPACION POR: * PRESUNTOS MALTRATOS VERBALES HACIA ESTUDIANTES. * INVESTIGUEN CASOS DE ESTUDIANTES CON DIAGNOSTICO QUE NO HAY TRATO DIGNO DE PARTE DE DOCENTES, PSICOLOGA Y MENOS APOYO DE UN TRABAJO DE INCLUSIVIDAD DONDE TODOS SON

EXCLUIDOS Y OFRECEN ALGO QUE NO ES REAL Y EL COLEGIO SE BENEFICIA, NO ES REAL LO QUE OFRECEN TODO ES MENTIRA. * TRATOS DENIGRANTES Y COMPARACIONES ENTRE ALUMNOS. * AMENAZAS RELACIONADAS CON REPORTES AL ICBF O FISCALIA COMO MECANISMO DE PRESION DE PARTE DE LA PSICOORIENTADORA QUE NO ES NINGUNA PSICOLOGA. * FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO HUMANIZADO Y PROFESIONAL. * PRESUNTO FAVORITISMO HACIA DETERMINADOS ESTUDIANTES O FAMILIAS. * IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y RECURSOS SOLICITADOS A LOS PADRES DE FAMILIA: INVESTIGUEN COMO SE BENEFICIA EL COMPRAR CADA MERCADO O ALGO NUEVO QUE SE INVENTAN PARA QUE POR CADA ESTUDIANTE LLEVEN PRODUCTOS PARA BENEFICIO DEL COLEGIO. * FALTA DE PERSONAL VERDADERAMENTE CAPACITADO EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y ORIENTACION ESTUDIANTIL YA QUE UNA ES DOCENTE DE LENGUAJE SU NOMBRE ES PATRICIA Y ELLA NO TIENE TITULO DE CONVIVENCIA Y ESTA DE LA MANO CON LA PSICOLOGA QUE DICE SER PISCOORIENTADORA Y NO ES CIERTO YA QUE ESTAS DOS PERSONAS SON AMENAZANTES DONDE ESTA QUE ACREDITE SUS TITULES O ABUZO DE AUTORIDAD PARA AMENAZAR CON DENUNCIAR A LOS PADRES DE FAMILIA. SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA PERO URGENTE:

1. LA APERTURA INMEDIATA DE UNA INVESTIGACION INTERNA SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA PSICOLOGA ERISBEY Y DEMAS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS.
2. LA INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION REALIZANDO UNA INVESTIGACION EXHAUSTIVA A LA RECTORIA, DOCENTES Y AQUELLOS QUE ABUSAN DE LA AUTORIDAD EN EL COLEGIO
3. LA REVISION DE LOS PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA Y ATENCION PSICOLOGICA APLICADOS EN LA INSTITUCION.
4. GARANTIAS DE PROTECCION PARA ESTUDIANTES Y PADRES QUE DESEEN DENUNCIAR SIN TEMOR A REPRESALIAS.
5. LA EVALUACION DE LA PERMANENCIA DE LA MENCIONADA FUNCIONARIA DENTRO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
6. ESPACIOS REALES DE ESCUCHA Y DIALOGO CON LOS PADRES DE FAMILIA AFECTADOS. VAMOS A RETIRAR A NUESTROS HIJOS Y SE DARAN CUENTA DE LO QUE REALMENTE ES EL COLEGIO NOS CIERRAN LAS PUERTAS SIENDO PADRES, NO SOMOS ESCUCHADOS NO HAY EMPATIA, AMOR, VALORES. PEDIMOS UNA PERSONA CON CAPACIDAD, ORIENTACION DE DIRIGIR Y ADMINISTRAR ESTE COLEGIO. EXIGIMOS CAMBIO DE RECTORA PORQUE DE LAS QUE HAN LLEGADO EL COLEGIO SE VA ACABANDO. COMO PADRES EXIGIMOS RESPETO, TRANSPARENCIA Y UN AMBIENTE SEGURO PARA NUESTROS HIJOS. LA EDUCACION DEBE ESTAR BASADA EN EL ACOMPAÑAMIENTO, LA EMPATIA Y EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES, NUNCA EN EL MIEDO O LA INTIMIDACION.

NOMBRE: ANÓNIMO

CORREO: NO REGISTRA

NOTA: EL CIUDADANO NO ADJUNTA DOCUMENTOS ADICIONALES, TAMPOCO REGISTRA UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

REGISTRO DE PETICIÓN 3559152026

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna)

ABUSO DE PODER - MALTRATO DE LA PSICOLOGA - NO EXISTE TRATO DIGNO EN INCLUSION CON ESTUDIANTES - NO HAY RECTORA EN EL COLEGIO EUCARISTICO DE USAQUEN.

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

QUEJA

Palabra Clave ⓘ

QUEJA E INVESTIGACION

Tema ⓘ *

EDUCACION

Entidad Destino ⓘ *

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Tipo de Petición para la Entidad *

QUEJA

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico